

Reforma laboral: claves y puntos del proyecto más ambicioso que acelera el gobierno

07/12/2025



El **Poder Ejecutivo Nacional** ha establecido su estrategia y plazos para impulsar la **reforma laboral** en las Sesiones Extraordinarias, programadas del 10 al 30 de diciembre.

A pesar de que el Congreso se presenta con una composición más favorable, **La Libertad Avanza (LLA)** necesita cerrar acuerdos con partidos aliados y gobernadores para alcanzar la mayoría necesaria.



Milei anunció una “reforma laboral” para “dar previsibilidad a las empresas”. Foto: Oficial

El proyecto y la precaución en los despachos

El proyecto circuló en los despachos legislativos en dos redacciones: una con la rúbrica del **Ministerio de Economía** y otra posterior de la **Secretaría de Trabajo**, bajo la órbita del Ministerio de Capital Humano. Ambas versiones buscan concentrar el espíritu de una de las reformas más ambiciosas de Casa Rosada.

La cautela es la primera reacción entre los legisladores. El diputado radical **Lisandro Nieri** anticipó el acompañamiento de su bloque, pero subrayó que el proyecto requiere “**un estudio más minucioso en particular de cada uno de los temas**”.

El rechazo peronista y la contrapropuesta

La Ley de Modernización Laboral ha demarcado rápidamente la grieta con el peronismo. La bancada de Unión por la Patria (UxP) anticipó un rechazo frontal y una **contrapropuesta**.

El referente de la CTA, **Hugo Yasky**, afirmó que el proyecto oficialista es **“básicamente la transcripción con algunas modificaciones semánticas del DNU 70/23 ya declarado inconstitucional por la justicia”**. Yasky se refiere específicamente a la eliminación de las multas por no registrar empleados, la retención de aportes sindicales y la legislación sobre el trabajo en plataformas digitales.

La contrapropuesta de Fuerza Patria se basa en la **reducción de la jornada laboral** y una nueva legislación para el **trabajo mediado por las nuevas tecnologías**, incluyendo la prevención de accidentes, el **derecho a la “desconexión digital”** y la cobertura para monotributistas.

La estrategia parlamentaria

El Gobierno busca lograr, al menos, una **media sanción** en la primera etapa de las extraordinarias.

La estrategia implica que la iniciativa se presente en el **Senado**, donde **Patricia Bullrich** presidiría la Comisión de Trabajo y trabajaría el texto en simultáneo a que Diputados trate el Presupuesto 2026. Las Sesiones Extraordinarias, regidas por la potestad exclusiva del Ejecutivo para proponer temas, terminan el 30 de diciembre; luego, el 1° de marzo, comenzarán las ordinarias, fecha a la que apunta el peronismo para trabajar su propio proyecto de reforma.

Fuente: Canal 26